

REF.: Rectifica Resolución Exenta CNTV N°890, de 02 de diciembre de 2019.

RESOLUCION EXENTA N° 104 /

SANTIAGO, 09 MAR 2020

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el Título III de la Ley N°18.838, del Consejo Nacional de Televisión, modificada por la Ley N°20.750, que permite la Introducción de la Televisión Digital Terrestre;
- II. El artículo 14 bis letra c) de la Ley N° 18.838;
- III. Oficios ORD. N°6.844/C, de 19 de junio de 2017 y ORD. N°5.206/C, de 15 de abril de 2019, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones;
- IV. La Resolución Exenta CNTV N°890, de 02 de diciembre de 2019;
- V. La Resolución N°7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, y


CONSIDERANDO:

UNICO: Que, por Resolución CNTV N°890, de 02 de diciembre de 2019, se cumplió el acuerdo de Consejo de fecha 21 de octubre de 2019, que modificó una concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción, banda UHF, Canal 38, para las localidades de Valparaíso y Viña del Mar, Región de Valparaíso, a la concesionaria **Inversiones en Comunicaciones Publicidad y Televisión Giro Visual Limitada**, omitiéndose la marca Multiplexor y especificándose una marca de antena que no correspondía, por lo que es necesario rectificar, como se señala en el Resuelvo:

RESUELVO:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS INSTALACIONES	
Marca Transmisor	Egatel, modelo TUWH4602, año 2018.
Configuración de Transmisión	Modulación 64QAM, FEC ¾, Modo 3.
Sistema Radiante	1 Antena Slot de 6 ranuras, orientada en el acimut 75°.
Ganancia Sistema Radiante	10,53 dBd de ganancia máxima.
Diagrama de Radiación:	Direccional.
Polarización:	Horizontal.
Altura del centro de radiación:	55 metros.
Marca de antena(s)	Ideal, modelo ISD-06-38-22E-XX, año 2018.
Marca Encoder	PVI, modelo Ultra-BT-SDI, año 2018.
Marca Multiplexor	VideoSwitch, modelo DMUX-1000iL, año 2018.
Marca Filtro de Máscara	Com-Tech, modelo A-FC6D110C-JJ-HS, año 2018.
Pérdidas totales línea de transmisión, conectores y otros:	2,36 dB.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO Y A LA SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.


CATALINA PAROT DONOSO
Presidenta
Consejo Nacional de Televisión




MVR/MPGM/CHM/lop.

Oficina CNTV: Mar del Plata 2147 – Providencia – Santiago – Chile – Teléfono: (56-2) 25922700